CRITERIOS DE VALORACIÓN

Según la Resolución de 5 de junio de 2026, de la Vicerrectora de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca, por la que se convocan 2 becas de apoyo para la Sala Fitness del Polideportivo "Río Isuela" en el Vicerrectorado para el Campus de Huesca, base 11 del Anexo que recoge las Bases de la convocatoria.

A Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (50% del total de la valoración)

-Experiencia demostrable de participación en actividades relacionadas con la beca (15% de la valoración global).
-Cursos de formación relacionados con la beca (15% de la valoración global).
-Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración (20% de la valoración global)
A efectos de comprobación, la Comisión de Valoración podrá establecer una prueba práctica y/o entrevista.

B. Expediente académico (30% de la valoración)

C. Situación económica (20% de la valoración)

No se valorarán los méritos que no estén justificados (certificados, diplomas de asistencia, etc.)